

Quejas a Ley de Transición Llegan con 7 años de atraso (El Financiero 03/12/15)

Quejas a Ley de Transición Llegan con 7 años de atraso (El Financiero 03/12/15) SERGIO MEANA
smeana@elfinanciero.com.mx Jueves, 3 de diciembre de 2015 Las quejas por parte de grupos industriales como Concamin, Canacero y Canacintra desplegadas en las últimas dos semanas con respecto a la posible alza en el costo de la electricidad por la aprobación de la Ley de Transición Energética debieron darse en 2008 cuando se aprobó la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética o en su defecto cuando se aprobó la Ley General de Cambio Climático en 2012. El subsecretario de electricidad de la Secretaría de Energía, César Hernández, opinó que es curioso que el debate se haya centrado en las metas de generación de 35 por ciento por vías limpias, cuando éstas tienen siete años de haberse publicado. "Sí hay que decir que la Ley de Transición Energética, éste punto que es polémico, es un punto que ni siquiera es original de esto. La meta del 35 por ciento es una meta que viene de una Ley aprobada en 2008, hace muchos años que la tenemos", declaró Hernández Ochoa. Lo mismo con la cantidad de emisiones al medio ambiente de tecnologías contaminantes. "Las metas de contribuciones ni siquiera están en esta Ley, vienen en la Ley General de Cambio Climático. Es curioso que el debate se haya planteado en emisiones cuando en realidad hay que pelearse con una Ley vigente desde hace muchos años", dijo. A pesar de los siete de años de retraso y su aprobación en el Pleno del Senado de la República, el debate continúa. Ayer en desplegados que fueron publicados en medios nacionales las opiniones contrastaban, entre los industriales que mostraban preocupación por la Ley de Transición Energética y la felicitación de organizaciones pro generación renovable como la solar y eólica.